

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 21 de julio de 2022, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES ABIERTOS DEL OPEN COIMBRA PÁDEL CELEBRADO DEL 10 AL 17 DE JULIO DE 2022.

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O., Y DONDE HA QUEDADO ACREDITADO QUE SE HA REALIZADO EL OPORTUNO AVISO DE INCOMPARECENCIA Y/O SE HA JUSTIFICADO DEBIDAMENTE LA AUSENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas y, en su caso, justificadas debidamente, por lo que este CCDD,

ACUERDA que NO procede hacer propuesta de sanción a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, debiéndoseles asignar los puntos que les corresponden.

- EXP 181/22. 155827 - JORGE MARTIN GARCIA / 186463 - LIONEL LINARES DIAZ - FINAL 3ª CAT MASC - W.O. Justificado. Se les asignan los puntos (333)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. O ABANDONO DESPUÉS DE OCTAVOS, DONDE HABIENDO AVISADO LA INCOMPARECENCIA O ABANDONO NO SE HA PRESENTADO EL CORRESPONDIENTE JUSTIFICANTE EN EL PLAZO DE 48 HORAS UNA VEZ TERMINADO EL TORNEO

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias han sido preavisadas, si bien no han sido debidamente justificadas las ausencias, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede hacer propuesta de sanción a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

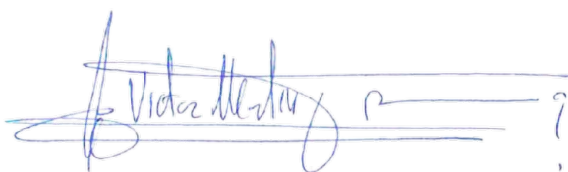
- EXP 182/22. 139498 - SOFIA PASTOR SEBASTIAN / 176487 - LUCIA RAMOS CHACON - CUARTOS 1ª CAT FEM - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (633)
- EXP 183/22. 193206 - CANDELA DE SOROA JIMENEZ / 250133 - NEREA GOMEZ BLAZQUEZ - SEMIFINAL CONSOLA 1ª CAT FEM - W.O. Avisado. No justificado. No se les asignan los puntos (194)

EXPEDIENTES INCOADOS POR W.O. SIN AVISAR LA INCOMPARECENCIA:

En los expedientes que se relacionan a continuación ha quedado debidamente acreditado que, conforme a la normativa vigente, las incomparecencias NO han sido preavisadas, y ello, una vez sobrepasado las fases de octavos de final, por lo que este Comité, **ACUERDA** que procede hacer propuesta de sanción a los jugadores relacionados en los expedientes de referencia, a quienes no se les asignan los puntos que les correspondería.

- EXP 184/22. 241356 - JOAQUIN EZEQUIEL MARCOS — / 305242 - NICOLAS ZURITA - - CUARTOS 2ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. No se les asignan los puntos (432)
- EXP 185/22. 258141 - ALEJANDRO FERNANDEZ GOMEZ / 292910 - MIGUEL FERNANDEZ DE CALEYA VAZQUEZ - OCTAVOS 3ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. No se les asignan los puntos (166)
- EXP 186/22. 38240 - ROBERTO AQUINO LEYES / 39235 - JAVIER BIOSCA AZCOITI - SEMIFINAL 3ª CAT MASC - W.O. NO Avisado. No se les asignan los puntos (260)

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.



Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP